



[ \_\_\_\_\_ ] (1)

Señores  
Transcaribe S.A.  
Carrera 5 No. 66-91  
Cartagena D.T y C.

Referencia: **Postulación de autobuses para su desvinculación y posterior desintegración física** en la Licitación Pública TC-LPN-002-2011, convocada por Transcaribe.

El(los) suscrito(s) a saber: [ \_\_\_\_\_ ] (2), mayores de edad, identificados como aparece al pie de mi(nuestra) firma, quien(es) obra(mos) en calidad de [representante legal / apoderado [general/especial]] (3) de [identificación del Proponente] (4), (en adelante [colectivamente] el "**Proponente**"), procedo(emos) a postular los siguientes autobuses solicitadas en el pliego de condiciones:

| ITEM | Nombre del accionista, socio y/o integrante del proponente plural que postula el autobus | Calidad en que actúa | Placa del vehículo que se postula | No. Tarjeta de propiedad | No. Del chasis | No. Del motor | Empresa de Transporte |
|------|--|----------------------|-----------------------------------|--------------------------|----------------|---------------|-----------------------|
|      |  |                      |                                   |                          |                |               |                       |
|      |  |                      |                                   |                          |                |               |                       |
|      |  |                      |                                   |                          |                |               |                       |

[ \_\_\_\_\_ ] (5)

[Nombre del Representante Legal o Apoderado] (6)

C.C. [ \_\_\_\_\_ ] (7)



## PROFORMA 6- PROFORMA de Acreditación de Experiencia

### A. Instrucciones para el diligenciamiento

Para diligenciar el **PROFORMA de Acreditación de Experiencia** deberá incluirse la totalidad de la información que se solicita en cada uno de los llamados, espacios en blanco o cuadros incluidos en dicho PROFORMA, los cuales están identificados con un número.

- La información con que debe llenarse cada llamado, espacio en blanco o cuadro es la correspondiente a dicho número dentro de las instrucciones incluidas a continuación.

### B. Información Requerida

1. Fecha de suscripción de los Anexos solicitados en la **PROFORMA**.
2. Nombre(s) completo(s) de la(s) persona(s) que está(n) firmando la **PROFORMA**.
3. Calidad en la que actúan la persona o las personas que están firmando la **PROFORMA**.
  - (a) Si la Propuesta es presentada por un Proponente Plural, la **PROFORMA** deberá ser firmado por la persona facultada o apoderada para el efecto, de conformidad con el respectivo acuerdo o contrato de consorcio o de unión temporal o el documento pertinente en donde conste la designación de tal persona para presentar la Propuesta en nombre de los miembros del Consorcio o Unión Temporal o promesa de sociedad futura.
  - (b) Si la Propuesta se presenta por una persona jurídica ya constituida o por una Sociedad constituida con el único objeto de participar en la Licitación, la **PROFORMA** deberá ser firmado por el representante legal (principal o suplente) de la misma.
4. Identificación clara del Proponente mediante:
  - (a) Indicación de su razón social, cuando se trata de una persona jurídica ya constituida;
  - (b) Indicación de su razón social, cuando se trata de Sociedades constituidas con el único objeto de participar en la Licitación;
  - (c) Indicación del nombre del Consorcio o Unión Temporal; o
  - (d) Indicación del nombre del Consorcio asociado bajo la promesa de constitución de una sociedad futura con el objeto de ejecutar el contrato de concesión del que resulte Adjudicatario.
5. Firma o firmas del o los representantes legales o apoderados que suscriben la **PROFORMA**.



6. Nombre de los representantes Legales o Apoderados que suscriben la **PROFORMA**
7. Identificación de los representantes legales o apoderados que suscriben la **PROFORMA**

**C. Anexos que deben allegarse al PROFORMA**

El Proponente deberá adjuntar el original del certificado de tradición de cada vehículo con expedición no superior a noventa (90) días calendarios de antelación a la fecha de apertura del proceso licitatorio.-